

Rad. 760014003005-2010-01084-00
Proceso Ejecutivo
D/te: Inmobiliaria Paraiso Ltda Inpa Ltda.
D/do: Paola Andrea Celoria Usma Y/Os

P/ 01084-10

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, informando que solicitan información sobre el oficio de levantamiento de la medida a las entidades bancarias. Sírvasse proveer.

La Sria,

MARIA DEL MAR IBARGÉN PAZ.

Dchm

AUTO DE TRÁMITE Nro. 0876

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

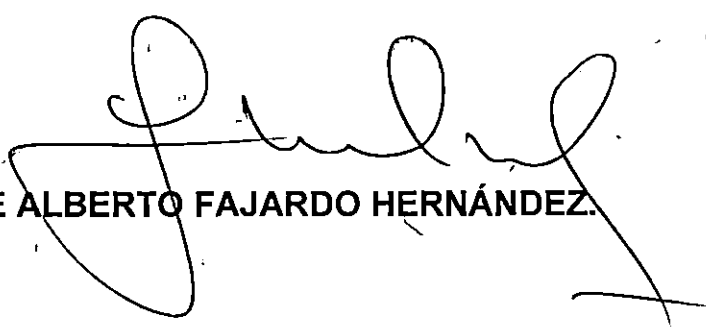
Santiago de Cali, Octubre trece (13) de dos mil veinte

(2020).-

Conforme al informe de Secretaría, se advierte que la parte interesada no hizo en debida forma el diligenciamiento de los oficios a las diferentes entidades bancarias. Por lo anterior actualizase el referido oficio.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,


JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.

Dchm.

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
SECRETARÍA**

EN ESTADO No. 107
EN LA FECHA 14 OCT. 2020

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR
SIENDO LAS 7:00 A.M.

LA SECRETARIA;


MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.